

*Contribuyendo juntos para el desarrollo*

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA

# INFORME DE AUDITORÍA DGAI\_DCPAyT N° 15/2026

Auditoría Planificada  
de Cumplimiento

Proceso:  
“Fiscalización Tributaria”

Dirección General de  
Fiscalización Tributaria

EJERCICIO FISCAL 2025

APARTADO II.  
ANÁLISIS, IDENTIFICACIÓN  
Y EVALUACIÓN DE  
RIESGOS



**INFORME DE AUDITORÍA DGAI\_DCPaYT N° 15 /2026**

MARANDU DGAI\_DCPaYT P<sup>Y</sup> 15/2026-pe  
 DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA      DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PROCESOS ADUANEROS Y TRIBUTARIOS  
 MANANGAPY MOAKÁHA      MBA'EREPYJOASA HA TETÁME OJEHEPYME'ÉVA MBOGUATAPY JESAREKO MBOHAPEHA

**APARTADO II . ANÁLISIS, IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS**

**ANEXO II**

**CAPÍTULO I. ANÁLISIS, IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS.**

**13. EVALUACIÓN DE RIESGOS ASOCIADO AL INFORME FINAL DE AUDITORÍA DGAI\_DCPaYT N° 15/2026.**

**13.1. INTRODUCCIÓN.**

Como marco de referencia y a los efectos de estructurar lineamientos que orienten la gestión de los riesgos y las oportunidades detectadas a nivel institucional, se han considerado las siguientes normativas:

- Resolución DNIT N° 724/2023, “Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay MECIP:2015, y se dispone su Implementación en la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios”.
- Resolución Interna DNIT N° 235/2024 “Por la cual se aprueba el Mapa de Procesos de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios”.
- Decreto N° 82/2023 “Por el cual se establece la vigencia de la Ley N° 7143/2023, Que crea la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, y las disposiciones transitorias para su efectiva implementación”, que en su Art. 14 dispone lo que copiado textualmente dice:

*“Los decretos y demás reglamentos que afectan a la competencia, al funcionamiento o a los fines de la SET y la DNA, continuarán vigentes hasta tanto sean modificados o derogados por una nueva reglamentación que emita el Poder Ejecutivo o la DNIT, según corresponda”.*

Elaborado por:			Supervisado por:	Aprobado por:
Marco León <i>Auditor</i>	Ermelinda Dávalos I. <i>Auditora</i>	Carlos Laguardia <i>Jefe de Equipo</i>	Edilberto Arzamendia <i>Supervisor – Jefe Dpto.</i>	Hermes Hugo González Ortiz, <i>Director General</i>
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PROCESOS ADUANEROS Y TRIBUTARIOS				DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA

## INFORME DE AUDITORÍA DGAI\_DCPAyT N° 15 /2026

MARANDU DGAI\_DCPAyT P<sup>Y</sup> 15/2026-pe

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA  
MANANGAPY MOAKAHA

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PROCESOS ADUANEROS Y TRIBUTARIOS  
MBA'REPYJOASA HA TETÁME OJHEPYME'EVA MBOGUATAPY JESAREKO MBOHAPEHA

- Resolución DNIT N° 722/2023 “Por la cual se designa al Gerente Ejecutivo como Representante de la Alta Dirección, responsable de impulsar el diseño, implementación, sostenimiento y evaluación del Sistema de Control Interno basado en la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno - MECIP: 2015 y el Sistema de Gestión de Calidad según la Norma Internacional ISO 9001:2015 de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios”.

*“Art. 3°.- Transitoriamente, las documentaciones necesarias para el normal funcionamiento de los procesos que forman parte del Sistema de Control Interno y del Sistema de Gestión de la Calidad, que sean suscriptas por el Representante de la Dirección designado conforme al artículo 1° de la presente Resolución, conservarán sus formatos, versiones y revisiones según correspondan originariamente a la Dirección Nacional de Aduanas o a la Subsecretaría de Estado de Tributación, hasta tanto sean actualizados gradualmente por los nuevos formatos institucionales, conforme al avance del proceso de reestructuración organizacional de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios”.*

- Resolución N° 502/2023 “Por la cual adoptan las "Políticas de Administración de Riesgos y Oportunidades (versión 1)" de la Dirección Nacional de Aduanas, en el marco de la implementación y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión (SIG) en la DNA, bajo la norma de requisitos mínimos para Sistemas de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay MECIP: 2015 y la Norma Internacional ISO 9001:2015.”, marco normativo de referencia empleado para la elaboración de este Anexo.
- Resolución Interna DNIT N° 2090/2026 «Por la cual se formaliza el Sistema Integrado de Gestión (SIG) bajo la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno - MECIP:2015 y la Norma Internacional ISO 9001:2015 para Sistemas de Gestión de Calidad en la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios».

*Artículo 2°.- Disponer que en el SIG deberán converger formatos unificados de: mapa de procesos, caracterización de procesos, indicadores, procedimientos, formularios, matrices y mapas de riesgos, planes y programas de auditorías, marco regulatorio y otros requisitos legales que sean aplicables indistintamente para dar cumplimiento a los requerimientos de la Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control*

Elaborado por:			Supervisado por:	Aprobado por:
Marco León <i>Auditor</i>	Ermelinda Dávalos I. <i>Auditora</i>	Carlos Laguardia <i>Jefe de Equipo</i>	Edilberto Arzamendia <i>Supervisor - Jefe Dpto.</i>	Hermes Hugo González Ortiz, <i>Director General</i>
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PROCESOS ADUANEROS Y TRIBUTARIOS				DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA

## INFORME DE AUDITORÍA DGAI\_DCPaYT N° 15 /2026

MARANDU DGAI\_DCPaYT P<sup>Y</sup> 15/2026-pe

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA  
MANANGAPY MOAKAHA

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PROCESOS ADUANEROS Y TRIBUTARIOS  
MBA'REPYJOASA HA TETÁME OJHEPYME'ÉVA MBOGUATAPY JESAREKO MBOHAPEHA

*Interno – MECIP:2015 y de la Norma Internacional ISO 9001:2015 para Sistemas de Gestión de la Calidad y generar las evidencias que serán necesarias para las evaluaciones tanto internas como externas bajo las referidas normas.*

### 13.2. ROL DE AUDITORÍA INTERNA.

- Con base a las Normas de Auditoría Interna vigentes contenidas en el Manual de Auditoría Gubernamental del Paraguay (MAGU) y las disposiciones mencionadas precedentemente, es importante resaltar que el rol fundamental de la Auditoría Interna, es proveer aseguramiento objetivo a la Administración u Organización, sobre la efectividad de las actividades del Proceso de Gestión de Riesgos para asegurar que los riesgos claves están siendo gestionados apropiadamente y que el Sistema de Control Interno opera efectivamente (la Auditoría motiva las decisiones gerenciales sobre riesgos, NO toma decisiones sobre la gestión de riesgo).
- Así también, conforme lo dispuesto en la Resolución N° 502/2023, por los cuales se establecen las Políticas de Administración de Riesgos y Oportunidades (versión 1), documento de referencia, utilizado para este proceso de evaluación en virtud del Art. 3° de la Resolución Interna DNIT N° 722/2023, el cual en su Punto 5 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE RIESGO, inciso 5.4. lo que copiado textualmente dice:

*“La evaluación de la efectividad de los controles sobre las Acciones y Oportunidades encontradas para el tratamiento de los riesgos, serán evaluadas, durante la ejecución de las Auditorías Internas del SGC y Auditorías Internas de Gestión de la DAI...”.*

- Así también, conforme lo dispuesto en la Resolución DNA N° 502/2023 de la actual Gerencia General de Aduanas dependiente de la DNIT, por los cuales se establecen las Políticas de Administración de Riesgos y Oportunidades (versión 1), documento de referencia, utilizado para este proceso de evaluación en virtud al Art. 3° de la Resolución Interna DNIT N° 722/2023, el cual en su Punto 5 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE RIESGO, inciso 5.4. lo que copiado textualmente dice:

Elaborado por:			Supervisado por:	Aprobado por:
Marco León <i>Auditor</i>	Ermelinda Dávalos I. <i>Auditora</i>	Carlos Laguardia <i>Jefe de Equipo</i>	Edilberto Arzamendia <i>Supervisor – Jefe Dpto.</i>	Hermes Hugo González Ortiz, <i>Director General</i>
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PROCESOS ADUANEROS Y TRIBUTARIOS				DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA

## INFORME DE AUDITORÍA DGAI\_DCPaYT N° 15 /2026

MARANDU DGAI\_DCPaYT P<sup>Y</sup> 15/2026-pe

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA  
MANANGAPY MOAKÁHA

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PROCESOS ADUANEROS Y TRIBUTARIOS  
MBA'EREPYJOASA HA TETÁME OJHEPYME'ÉVA MBOGUATAPY JESAREKO MBOHAPEHA

«La evaluación de la efectividad de los controles sobre las Acciones y Oportunidades encontradas para el tratamiento de los riesgos, serán evaluadas, durante la ejecución de las Auditorías Internas del SGC y Auditorías Internas de Gestión de la DAI...».

### 13.3. RESPONSABILIDAD DE DUEÑOS DEL PROCESO.

- El responsable del proceso tiene el compromiso de identificar, analizar y valorar los riesgos existentes; no obstante, con la finalidad de que la Institución mejore sus procesos y maximicen las gestiones para el logro de los objetivos estratégicos de la Institución, esta Auditoría ha procedido al análisis de los riesgos teniendo como base los identificados en la etapa de la elaboración del PTA y las Observaciones confirmadas en la Etapa de Informe del presente examen.

### 13.4. LIMITACIONES.

- La presente evaluación no incluye una revisión integral de todos los posibles riesgos que podrían afectar el normal desempeño de las actividades y de los procesos de la dependencia auditada, por tanto, no se puede considerar como una exposición de todas las eventuales deficiencias o de todas las medidas que podrían adoptarse para corregirlas.

### 13.5. METODOLOGÍA APLICADA.

- Para la evaluación de los Riesgos identificados en ocasión de la ejecución de la Auditoría, se tuvieron en cuenta los objetivos del proceso auditado y el impacto de las observaciones y debilidades de Control Interno derivados de la Auditoría, que pudieran dificultar o impedir el logro de dichos objetivos.
- En tal sentido, se ha utilizado la siguiente matriz, la cual contiene escalas de valoraciones y rangos de interpretaciones:

Elaborado por:			Supervisado por:	Aprobado por:
Marco León <i>Auditor</i>	Ermelinda Dávalos I. <i>Auditora</i>	Carlos Laguardia <i>Jefe de Equipo</i>	Edilberto Arzamendia <i>Supervisor - Jefe Dpto.</i>	Hermes Hugo González Ortiz, <i>Director General</i>
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PROCESOS ADUANEROS Y TRIBUTARIOS				DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA

## INFORME DE AUDITORÍA DGAI\_DCPayT N° 15 /2026

MARANDU DGAI\_DCPayT P<sup>y</sup> 15/2026-pe

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA  
MANANGAPY MOAKAHA

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PROCESOS ADUANEROS Y TRIBUTARIOS  
MBA'EREPYJOASA HA TETÁME OJHEPYME'EVA MBOGUATAPY JESAREKO MBOHAPEHA

Ilustración 1. Matriz de Evaluación y Respuesta al Riesgo.

MATRÍZ DE EVALUACIÓN Y RESPUESTA A LOS RIESGOS				
PROBABILIDAD	Valor	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO SEGÚN EL RESULTADO DE PROBABILIDAD VS IMPACTO		
		15	30	60
ALTO	3	Zona de Riesgo Moderado	Zona de Riesgo Importante	Zona de Riesgo Importante
		10	20	40
MEDIO	2	Zona de Riesgo Aceptable	Zona de Riesgo Moderado	Zona de Riesgo Importante
		5	10	20
BAJO	1	Zona de Riesgo Aceptable	Zona de Riesgo Aceptable	Zona de Riesgo Moderado
		LEVE	MODERADO	GRAVE
		5	10	20
		VALOR		
		IMPACTO		

Ilustración 2. Niveles de probabilidad, descripción.

PROBABILIDAD	DESCRIPCION	VALOR
ALTA	Es muy factible que el hecho se presente (más de una vez al mes)	3
MEDIA	Es factible que el hecho se presente (una vez al mes)	2
BAJA	Es muy poco factible que el hecho se presente (menos de una vez al mes)	1

Ilustración 3. Niveles de impacto, descripción.

IMPACTO	DESCRIPCION	VALOR
GRAVE	Si el hecho llegara a presentarse, tendría alto impacto o efecto sobre el cumplimiento del objetivo.	20
MODERADO	Si el hecho llegara a presentarse, tendría medio impacto o efecto sobre el cumplimiento del objetivo.	10
LEVE	Si el hecho llegara a presentarse, tendría bajo impacto o efecto sobre el cumplimiento del objetivo.	5

- Sobre la base de lo identificado a prima facie en la etapa de Planificación Anual de Trabajo de la Auditoría Interna (PTA) y de las observaciones confirmadas tras el examen realizado, hemos procedido a la *identificación de los Riesgos, el agente generador, las causas y los efectos de los mismos, y a medir las probabilidades*

Elaborado por:			Supervisado por:		Aprobado por:	
Marco León <i>Auditor</i>	Ermelinda Dávalos I. <i>Auditora</i>	Carlos Laguardia <i>Jefe de Equipo</i>	Edilberto Arzamendia <i>Supervisor – Jefe Dpto.</i>		Hermes Hugo González Ortiz, <i>Director General</i>	
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PROCESOS ADUANEROS Y TRIBUTARIOS					DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA	

INFORME DE AUDITORÍA DGAI\_DCPaYT N° 15 /2026

MARANDU DGAI\_DCPaYT P<sup>Y</sup> 15/2026-pe

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA  
MANANGAPY MOAKAHA

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PROCESOS ADUANEROS Y TRIBUTARIOS  
MBA'REPYJOASA HA TETAME OJHEPYME'EVA MBOGUATAPY JESAREKO MBOHAPEHA

de ocurrencia e impacto, para estimar los resultados que pudieran determinar los niveles de riesgo para la consecución de los objetivos del proceso auditado.

13.6. GESTIÓN DE LOS RIESGOS.

- En el marco de lo dispuesto, en la Resolución ex DNA N° 502/2023 y la Resolución DMI N° 11/2022, marcos de referencia empleados para este proceso conforme lo previsto en el Decreto N° 82/2023, se ha definido el tratamiento y la estrategia que se asumirá frente a los riesgos conforme al siguiente detalle:

Ilustración 4. Tratamiento y estrategia frente al riesgo.

NIVELES DE EVALUACIÓN	POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
IMPORTANTE	Se deberá establecer acciones de Control Preventivas y de Protección que permitan evitar o eliminar la materialización del riesgo o mitigarlas
MODERADO	Se deberá incluir las acciones de Control Preventivas que permitan reducir la probabilidad de ocurrencia del riesgo, se administrarán mediante seguimiento periódico a mediano y largo plazo y se registrarán sus avances.
ACEPTABLE	Se podrá sumir, prevenir o compartir el riesgo, administrando por medio de las actividades propias del proyecto o proceso asociado a su control y su registro de avance se realizará por medio del reporte de su desempeño.

- Es importante tener en cuenta que el proceso de Análisis, Valoración y Evaluación de los Riesgos desarrollados en la Política de Administración de Riesgos y Oportunidades, en esencia, emplea los mismos parámetros para la probabilidad e impacto; más las acciones a seguir como resultado de la Evaluación no son las mismas.
- Tomando en consideración el punto anterior, este aporte del Equipo Auditor empleará la descripción de “acciones” de la Ilustración anterior como estrategia para la “Gestión” de los riesgos evaluados.

Elaborado por:			Supervisado por:	Aprobado por:
Marco León <i>Auditor</i>	Ermelinda Dávalos I. <i>Auditora</i>	Carlos Laguardia <i>Jefe de Equipo</i>	Edilberto Arzamendia <i>Supervisor - Jefe Dpto.</i>	Hermes Hugo González Ortiz, <i>Director General</i>
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PROCESOS ADUANEROS Y TRIBUTARIOS				DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA

## INFORME DE AUDITORÍA DGAI\_DCPayT N° 15 /2026

MARANDU DGAI\_DCPayT P<sup>y</sup> 15/2026-pe

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA  
MANANGAPY MOAKÁHA

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PROCESOS ADUANEROS Y TRIBUTARIOS  
MBA'REPYJOASA HA TETÁME OJHEPYME'ÉVA MBOGUATAPY JESAREKO MBOHAPEHA

### 13.7. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS.

#### RIESGOS ESTIMADOS EN LA ETAPA DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL - PTA 2026.

- En ocasión de la Programación del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna, se han estimado posibles riesgos que podrían afectar el proceso a ser auditado; en este caso, a la «Auditoría Planificada de Cumplimiento al “Proceso de Fiscalización Tributaria” de la Dirección General de Fiscalización Tributaria /GGII /DNIT.», tomando como criterio, áreas no auditadas y situaciones actuales que pudieran afectar el cumplimiento de las metas y objetivos vigentes de esos procesos.
- Ilustramos en la Tabla siguiente los riesgos probables, que han servido de base para la programación de la Auditoría:

Ilustración 5. Riesgos estimados de la Etapa de Planificación Anual (PTA 2026).

1 Código	2 Área a Auditar	3 Riesgos	4 Agente Generador	5 Causas	6 Efectos	7 Probabilidad	8 Impacto	9 Resultados	11 NIVELES DE RIESGO (De acuerdo al Resultado Promedio)		
									ALTO	MEDIO	BAJO
R6.01	Fiscalización Tributaria	Demora	Personas / procesos internos	1- Incumplimiento de las formalidades de plazos que rigen el proceso.	1- Incumplimiento de plazos legales para determinación tributaria. 2- Debilidades de control interno en la tramitación del proceso de determinación.	1	20	20		Moderado	
R6.02		Error	Personas / procesos internos	1- Ejecución deficiente, incompleta de actividades relacionadas al proceso.	1- Incumplimiento de plazos legales para determinación tributaria. 2- Debilidades de control interno en la tramitación del proceso de determinación.	1	20	20		Moderado	
R6.03		Incumplimiento	Personas / procesos internos	1- Acciones u omisiones contrarias al derecho tributario vigente.	1- Incumplimiento de plazos legales para determinación tributaria. 2- Debilidades de control interno en la tramitación del proceso de determinación.	1	20	20		Moderado	
<b>10 RESULTADO PROMEDIO</b>									<b>20</b>		

Elaborado por:			Supervisado por:		Aprobado por:	
Marco León <i>Auditor</i>	Ermetinda Dávalos I. <i>Auditora</i>	Carlos Laguardia <i>Jefe de Equipo</i>	Edilberto Arzamendia <i>Supervisor - Jefe Dpto.</i>		Hermes Hugo González Ortiz, <i>Director General</i>	
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PROCESOS ADUANEROS Y TRIBUTARIOS					DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA	

## INFORME DE AUDITORÍA DGAI\_DCPaYT N° 15 /2026

MARANDU DGAI\_DCPaYT P<sup>Y</sup> 15/2026-pe

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA  
MANANGAPY MOAKAHA

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PROCESOS ADUANEROS Y TRIBUTARIOS  
MBA'EREPYJOASA HA TETÁME OJHEPYME'ÉVA MBOGUATAPY JESAREKO MBOHAPEHA

- Conveniente resulta acotar que se han realizado procedimientos y pruebas sustantivas tendientes a verificar la probabilidad de ocurrencia de los riesgos previamente estimados en la Etapa de Planificación de la Auditoría, y si se han previsto acciones enmarcadas en la Estrategia aprobada por la Institución para cada Nivel de Riesgos.
- En este sentido, los riesgos estimados según el Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna fueron confirmados por el Equipo Auditor en todas las Observaciones asociadas al proceso auditado conforme al Informe Final detallado según el siguiente detalle:
  - Riesgo “Demora”,
  - Riesgo “Error” y
  - Riesgo “Incumplimiento”.
- Es de mencionar que, además de los riesgos estimados y confirmados citados precedentemente, durante la Auditoría fueron identificados otros riesgos asociados al proceso auditado, los que se expondrán en detalle en el punto siguiente del presente Informe.

### RIESGOS CONFIRMADOS EN LA ETAPA DE INFORME.

- Es de mencionar que, además de los riesgos estimados y confirmados citados precedentemente, durante la Auditoría fueron identificados otros riesgos asociados a las Observaciones confirmadas y que responden al Programa de Auditoría ejecutado.
- En las Tablas que siguen, se exponen los riesgos asociados a cada una de las Observaciones confirmadas en la Etapa de Informe de Auditoría. A saber:

Elaborado por:			Supervisado por:	Aprobado por:
Marco León <i>Auditor</i>	Ermelinda Dávalos I. <i>Auditora</i>	Carlos Laguardia <i>Jefe de Equipo</i>	Edilberto Arzamendia <i>Supervisor – Jefe Dpto.</i>	Hermes Hugo González Ortiz, <i>Director General</i>
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PROCESOS ADUANEROS Y TRIBUTARIOS				DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA



## INFORME DE AUDITORIA DGAI\_DCPAYT N° 15 /2026

DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA INTERNA MARANDU DGAI\_DCPAYT PPy 15/2026-DE  
 DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PROCESOS ADUANEROS Y TRIBUTARIOS  
 MBA.ERE.PY.DASA.HA.TE.TAME.OJHE.PYME.EVA.MBOCUATAPY.JESAREKO.MIBCHAP.EHA

### > RIESGOS IDENTIFICADOS DURANTE LA ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA AUDITORIA ASOCIADOS A LAS OBSERVACIONES.

Tabla 1. Matriz de Riesgos con base a Observaciones confirmadas.

HALLAZGO	RIESGO ASOCIADO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	AGENTE GENERADOR	CAUSAS	EFFECTOS	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO	RESULTADO	NIVEL DE RIESGO	ESTRATEGIA DE RIESGO
OBSERVACIÓN A.L.L.N° 01: ACTAS INICIALES DE PROCESOS DE FISCALIZACIÓN PUNTUAL* EJECUTADAS POR LA DGFT, NO SUSCRITAS POR EL SUJETO OBLIGADO, REPRESENTANTE CONVENCIONAL EN CONTRAVENCION A LO DISPUESTO EN LAS DISPOSICIONES QUE REGULAN EL PROCESO.	DEMORA*	Se ha observado en los legajos de los procesos de fiscalización, Actas Iniciales no suscritas por el Sujeto Obligado, Representante Legal Convencional en contravención al PR_COT_03_V13 - PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE FISCALIZACIÓN.	Persona/s, Procesos internos	1 - Los funcionarios que interactúan en el proceso no dan cumplimiento a las disposiciones establecidas en las normativas en lo concurrente a la suscripción del Acta Inicial. 2 - Omisión de tareas a realizar por parte de funcionarios actuantes en el proceso, por la falta de cumplimiento de deberes formales.	1 - Se produce el incumplimiento del trámite establecido por las normativas, con relación a la suscripción de Acta Iniciales. 2 - Desaprovechamiento de la oportunidad de formalizar el comienzo de la etapa de control con el Sujeto Obligado.	2	10	20	Zona de Riesgo Moderado	RESOLUCION DNA N° 502/2023 "La DNA aplicará acciones inmediatas en los casos de detectar riesgos del Nivel Moderado".
	ERROR*		Persona/s, Procesos internos			2	10	20	Zona de Riesgo Moderado	
	INCUMPLIMIENTO*		Persona/s, Procesos internos			2	10	20	Zona de Riesgo Moderado	
	OMISIÓN		Persona/s, Procesos internos			2	10	20	Zona de Riesgo Moderado	

\* Riesgos estimados s/ PTA.

Marco León Auditor	Emanuel Divalios Auditor	Elaborado por:	Supervisado por:	Aprobado por:
		Carlos Esparada Jefe de Equipo	Edilberto Arzamendi Supervisor - Jefe Dpto.	Hugo Carvalho Ortiz Director General
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PROCESOS ADUANEROS Y TRIBUTARIOS			DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIA INTERNA	



## INFORME DE AUDITORIA DGAI\_DCPAYT N° 15 /2026

MARANDU DGAI\_DCPAYT PPY 15/2026-DE

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PROCESOS ADUANEROS Y TRIBUTARIOS

MBA.EPEYTOASA.HA.TETAME.OJBEHEPYME.EVA.MBOCUATAPY.JESAREKO.MIBCHAPHA

DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA INTERNA

MANANGAPY.MOAKAHA

HALLAZGO	RIESGO ASOCIADO	DESCRIPCION DEL RIESGO	AGENTE GENERADOR	CAUSAS	EFFECTOS	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO	RESULTADO	NIVEL DE RIESGO	ESTRATEGIA DE RIESGO	
OBSERVACION ALLEN-DE: INCONSISTENCIA ENTRE LA FECHA CONSIGNADA EN LOS DOCUMENTOS Y LA FECHA DE GENERACION EN EL SGTIM.	DEMOKA*	Se han observado en los legajos de los procesos de fiscalización, Actas Iniciales, así como Informes de procesos de fiscalización tributaria con datos inconsistentes relacionados a la fecha consignada en los documentos y la fecha de incorporación de estos en el SGTIM.	Persona/s, Procesos internos	1 - El SGTIM registra correctamente la fecha de incorporación, más no establece reglas de negocio que obliguen que la fecha consignada en el documento sea consistente con dicha generación. 2 - Práctica operativa que permite generar el documento en una fecha posterior y consignar una fecha anterior en la versión firmada. 3 - Debilidad en la supervisión del proceso de auditoría tributaria.	1.- Trazabilidad del proceso alterada por la inconsistencia entre la fecha de firma y fecha de generación del documento. 2.- Pérdida de confiabilidad en los papetes de trabajo del proceso de auditoría. 3.- Incumplimiento del PR-COT-03. V1B - Procedimiento - Ejecución de Fiscalización.	2	20	40	Zona de Riesgo Importante	RESOLUCION DNA N° 502/2023 "La DNA aplicará acciones inmediatas en los casos de detectar riesgos del Nivel Importante".	
	ERROR*		Persona/s, Procesos internos			2	20	40	Zona de Riesgo Importante		
	INCUMPLIMIENTO*		Persona/s, Procesos internos				2	20	40		Zona de Riesgo Importante
	OMISION		Persona/s, Procesos internos				2	20	40		Zona de Riesgo Importante
	DESACIERTO		Persona/s, Procesos internos				2	20	40		Zona de Riesgo Importante
							2	20	40		Zona de Riesgo Importante

\* Riesgos estimados \$ PTA.

Marco León Auditor	Elaborado por:		Supervisado por:		Aprobado por:	
Ermelinda Divalvo Auditora	Carlos Espinosa Jefe de Equipo	Edilberto Arzamendi Supervisor - Jefe Dpto.		Hugo Carvalho Ortiz, Director General		
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PROCESOS ADUANEROS Y TRIBUTARIOS				DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA INTERNA		



## INFORME DE AUDITORÍA DGAI\_DCPAYT N° 15 /2026

MARANDU DGAI\_DCPAYT PPY 15/2026-PC

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PROCESOS ADUANEROS Y TRIBUTARIOS

MBA.ERE.PY.DASA.HA.TETÁME.OI.BHE.PYME.EVA.MBOCUATAPY.IESAREKO.MIBCHAPHA

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA

MANANGAPY.MOAKAHA

HALLAZGO	RIESGO ASOCIADO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	AGENTE GENERADOR	CAUSAS	EFFECTOS	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO	RESULTADO	NIVEL DE RIESGO	ESTRATEGIA DE RIESGO
OBSERVACIÓN A.L.L.N° 03: NO SE VERIFICA DATO DE NOTIFICACIÓN DEL ACTA INICIAL EN EL CAMPO DE "DOCUMENTOS ASOCIADOS" DEL SGT.M. CONTRAVENCIÓN A LO ESTABLECIDO EN EL PR.COT.03.V13 - PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN FISCALIZACIÓN.	DEMORA*	Se constató que en el apartado "Documentos Asociados" no se encuentra registrado el dato correspondiente a la fecha de notificación del Acta Inicial, observándose dicho campo vacío en los casos analizados, los cuales corresponden a la muestra seleccionada.	Persona/s, Procesos internos	1 - El Procedimiento no incorpora mecanismos de validación ni puntos de control para verificación de la fecha de notificación del Acta Inicial en el SGT.M. 2 - Debilidades de control interno en la ejecución del proceso de fiscalización tributaria.	1 - Incumplimiento del Procedimiento Operativo que rige el proceso. 2 - Pérdida de la trazabilidad del proceso.	1	20	20	Zona de Riesgo Moderado	RESOLUCION DNA N° 502/2023 "La DNA aplicará acciones inmediatas en los casos de detectar riesgos del Nivel Moderado".
	ERROR*		Persona/s, Procesos internos			1	20	20	Zona de Riesgo Moderado	
	INCUMPLIMIENTO*		Persona/s, Procesos internos	3 - El SGT.M. permite avanzar en la gestión del proceso sin exigir el registro obligatorio de la fecha de notificación del Acta Inicial.		1	20	20	Zona de Riesgo Moderado	
	OMISIÓN		Persona/s, Procesos internos			1	20	20	Zona de Riesgo Moderado	

\* Riesgos estimados \$/ PTA.

Elaborado por:		Supervisado por:		Aprobado por:	
Marco León <i>Auditor</i>	Ermelinda Divallos <i>Auditora</i>	Carlos Esparada <i>Jefe de Equipo</i>	Edilberto Arzamendi <i>Supervisor - Jefe Dpto.</i>	Hugo Carabáez Ortiz <i>Director General</i>	
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PROCESOS ADUANEROS Y TRIBUTARIOS					
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA					



## INFORME DE AUDITORÍA DGAI\_DCPAYT N° 15 /2026

MARANDU DGAI\_DCPAYT PPY 15/2026-DE

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PROCESOS ADUANEROS Y TRIBUTARIOS

MBA.E RE PY/DASA HA.TE TÁME OI.BHEPYME.EVA MB.OOCUATPY.JESAREKO MB.CHAPHA

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA

MANANGAPY MOAKAHA

HALLAZGO	RIESGO ASOCIADO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	AGENTE GENERADOR	CAUSAS	EFFECTOS	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO	RESULTADO	NIVEL DE RIESGO	ESTRATEGIA DE RIESGO
OBSERVACIÓN A.L.L.N° 04: DEBILIDADES DE CONTROL INTERNO VARIOS, DETECTADOS EN LAS PRUEBAS DE CONTROL EFECTUADAS AL LEGAJO DOCUMENTAL DE LOS PROCESOS DE FISCALIZACIONES PUNTALES.	DEMOKA*	Se han detectado varias debilidades de control interno, que, si bien no tiene la potencialidad de afectar o causar desviaciones del proceso, representan incumplimientos de formalidades que hacen al control interno.	Persona/s, Procesos internos	1 - Debilidades de control interno en la ejecución del proceso de fiscalización tributaria. Incumplimiento de formalidades en las documentaciones que hacen a las tramitaciones de procesos de fiscalización, por un inadecuado sistema de control interno.	1 - Incumplimiento de formalidades en las documentaciones que hacen al proceso de fiscalización tributaria, por un inadecuado sistema de control interno.  2 - Se expone a la institución a reclamaciones por parte de los contribuyentes.	2	20	40	Zona de Riesgo Importante	RESOLUCION DNA N° 502/2023 "La DNA aplicará acciones inmediatas en los casos de detectar riesgos del Nivel Importante".
	ERROR*		Persona/s, Procesos internos	2 - Falta de unificación de criterios definidos en el proceso de tramitaciones de proceso de fiscalización tributaria.		2	20	40	Zona de Riesgo Importante	
	INCUMPLIMIENTO*		Persona/s, Procesos internos			2	20	40	Zona de Riesgo Importante	
	OMISION		Persona/s, Procesos internos	2		20	40	Zona de Riesgo Importante		
	DESACIERTO		Persona/s, Procesos internos	2		20	40	Zona de Riesgo Importante		
	<b>PROMEDIO GRAL.</b> RESOLUCION DNA N° 502/2023 "La DNA aplicará acciones inmediatas en los casos de detectar riesgos del Nivel Importante".									

\* Riesgos estimados y PTA.

Elaborado por:	Supervisado por:	Aprobado por:
Emelinda Divalvo Auditora	Edilberto Aranzamendi Supervisor - Jefe Dpto.	Hugo Carvalho Ortiz, Director General
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PROCESOS ADUANEROS Y TRIBUTARIOS		DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA



## INFORME DE AUDITORÍA DGAI\_DCPAyT N° 15 /2026

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA  
MAÑANGAPY MOAKÁHA

MARANDU DGAI\_DCPAyT PPY 15/2026-pe  
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PROCESOS ADUANEROS Y TRIBUTARIOS  
MBA'EREPYJOASA HA TETÁME OJEHEPYME'ÉVA MBOGUATAPY JESAREKO MBOHAPEHA

- Acorde a los datos expuestos en el cuadro precedente, se observa cuanto sigue:
- Las Observaciones detalladas en el presente Informe Final han arrojado un nivel de **RIESGO IMPORTANTE**.
- **En promedio proyectan un nivel de riesgo de 31,11 equivalente a ZONA DE RIESGO IMPORTANTE.**

### 13.8. CONCLUSIÓN.

- El resultado de la evaluación de “Riesgos” que afecta al proceso examinado, pone de manifiesto la existencia de situaciones de alarma o incumplimientos reglamentarios que pueden amenazar el logro de los objetivos del proceso auditado y por consiguiente los de la Institución.
- Lo expuesto, evidencia la vulnerabilidad para hacer frente no sólo a los eventos negativos (riesgos) que pudieran suscitarse en la dependencia auditada en el marco del desarrollo y/o ejecución de las actividades del proceso auditado, sino a los efectos de incertidumbre hacia el cumplimiento de los objetivos a nivel institucional.
- Cabe indicar la importancia de la identificación de los riesgos que pueden afectar una actividad, riesgos que pueden estar asociados a oportunidades y beneficios y también a amenazas y pérdidas; pudiendo en tales sentidos, aprovecharse las oportunidades y prevenir las amenazas.
- Por lo mismo, lo desarrollado *in extenso* en el presente Anexo, constituye un aporte del Equipo Auditor presentado al área dueña de proceso, como una “referencia” de evaluación de los riesgos.

Elaborado por:			Supervisado por:	Aprobado por:
Marco León <i>Auditor</i>	Emelinda Dávalos I. <i>Auditora</i>	Carlos Laguardia <i>Jefe de Equipo</i>	Edilberto Arzamendia <i>Supervisor - Jefe Dpto.</i>	Hugo González Ortiz, <i>Director General</i>
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PROCESOS ADUANEROS Y TRIBUTARIOS				DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA INTERNA

## INFORME DE AUDITORÍA DGAI\_DCPAyT N° 15 /2026

MARANDU DGAI\_DCPAyT PPY 15/2026-pe  
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PROCESOS ADUANEROS Y TRIBUTARIOS  
MAÑANGAPY MOAKÁHA MBA'EREPYJOASA HA TETÁME OJEHEPYME'ÉVA MBOGUATAPY JESAREKO MBOHAPEHA

### 13.9. RECOMENDACIÓN.

- Conforme lo establecido en la Resolución N° 502/2023, la **Ilustración N° 4** y lo aclarado en el **punto 13.7.**, ut supra, los riesgos cuya evaluación arrojen como resultado:

**ZONA DE RIESGO IMPORTANTE** demandarán *“Acciones de Control Preventivas y de Protección que permitan evitar o eliminar la materialización del riesgo o mitigarlas”.*

- Los responsables del proceso auditado deberán establecer acciones orientadas a minimizar la vulnerabilidad de los procesos y a su vez fortalecer el esquema de prevención frente a las situaciones que puedan interferir en el cumplimiento de las funciones y objetivos fijados.
- Igualmente, corresponde que los responsables del área auditada impulsen la aprobación de las actualizaciones normativas y de procedimientos que permitan implementar controles con base a los Riesgos que identifiquen, tomando como punto de partida y NO como universo absoluto el aporte del Equipo Auditor, en función a los resultados de este proceso de auditoría.

Es nuestro Informe.

Asunción, mayo de 2026

Elaborado por:			Supervisado por:	Aprobado por:
Marco León <i>Auditor</i>	Ermelinda Dávalos I. <i>Auditora</i>	Carlos Laguardia <i>Jefe de Equipo</i>	Edilberto Arzamendia <i>Supervisor - Jefe Dpto.</i>	Hugo González Ortiz, <i>Director General</i>
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PROCESOS ADUANEROS Y TRIBUTARIOS				DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA INTERNA

## INFORME DE AUDITORÍA DGAI\_DCPaYT N° 15 /2026

MARANDU DGAI\_DCPaYT PPY 15/2026-pe

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA  
MAÑANGAPY MOAKÁHA

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PROCESOS ADUANEROS Y TRIBUTARIOS  
MBA'EREPIJOASA HA TETAME OJEHEPYME'ÉVA MBOGUATAPY JESAREKO MBOHAPEHA

Elaborado por:

---

**ERMELINDA DAVALOS I.**

*Auditora*

---

**CARLOS ALBERTO LAGUARDIA QUEVEDO**

*Jefe de Equipo*

Supervisado por:



---

**EDILBERTO ARZAMENDIA**

*Jefe Interino - Supervisor*

Departamento de Control de Procesos Aduaneros y Tributarios

Aprobado por:

---

**HERMES HUGO GONZÁLEZ ORTIZ**

*Director General*

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA